



"Sociedad San Vicente de Paul"
Albergue Sagrado Corazón

NIT. 891.408.283-3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE LA SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAÚL
DE SANTA ROSA DE CABAL
NIT. 891.408.283-3

CERTIFICA:

Que de conformidad con el numeral 3º del artículo 364-3 del estatuto tributario, se hace constar que verificados los antecedentes disciplinarios, penales y judiciales del Representante Legal y los miembros de la Junta Directiva, se pudo constatar que no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de algún delito.

Igualmente, se verificó que ni el Representante Legal ni los miembros de la Junta Directiva han sido sancionados con la declaración de caducidad de algún contrato celebrado con una entidad pública, que hubiera implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Finalmente, se informa que todos los fundadores ya están fallecidos, razón por la cual no se ven involucrados en alguna de las faltas antes descritas.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santa Rosa de Cabal, a los 24 días del mes de marzo del año 2022.


JULIÁN FERNÁNDEZ BOTERO
Representante Legal

